



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 2 de abril de 2014
203F 80000-UI-092/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el once de marzo del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00045/ISSEMUM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"1-Solicito a cada una de las unidades médicas del Instituto una relación sin nombres ni apellidos de defunciones de pacientes con diagnóstico de hemofilia ocurridas en el año 2013, incluyendo para cada defunción el tipo y severidad de hemofilia, la fecha de nacimiento del paciente, los códigos CIE10 que fueron causa de la defunción y la fecha de la defunción. 2-Solicito a cada una de las unidades médicas del Instituto una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia con Dictamen de Invalidez o similar que acredite a personas con discapacidad, incluyendo el año del dictamen. 3-Solicito a cada una de las unidades médicas del Instituto una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia y VIH/SIDA, incluyendo el año de inicio de terapia antiretroviral. 4-Solicito a cada una de las unidades médicas del Instituto una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia y hepatitis C, incluyendo el año de inicio de terapia con Interferón. 5-Solicito a cada una de las unidades médicas del Instituto una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia, incluyendo las fechas de última referencia a los servicios de ortopedia, rehabilitación, odontología y/o psicología. 6-Solicito a cada una de las unidades médicas del Instituto el número de análisis realizados en el año 2013 para determinación de deficiencia de factores de la coagulación y el número de detecciones de inhibidores a factores de la coagulación." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que: **"Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones"**, se informa al particular que una vez realizada la búsqueda en los archivos, se observa que no se cuenta con la información tal y como la solicita, toda vez que para brindarle la información requerida, ésta se tendría que procesar; y en su caso realizar investigaciones en los expedientes clínicos de los pacientes atendidos en este Instituto con diagnósticos de hemofilia; no obstante bajo el principio de máxima publicidad se envía la siguiente información:

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

1. Referente a los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de su solicitud, se envía la información referente a casos detectados en unidades médicas de este Instituto con diagnóstico de hemofilia, con el detalle de: defunciones de pacientes con hemofilia; pacientes con hemofilia dictaminados como inhabilitados; pacientes con hemofilia y VIH; pacientes con hemofilia y hepatitis tipo C; así como la canalización de pacientes con hemofilia a otros servicios durante el ejercicio 2013.
2. En referencia al numeral 6 de su solicitud, se informa al particular que de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, no se cuenta con un detalle estadístico de los análisis practicados para determinar la deficiencia de factores de coagulación y el número de detecciones de inhibidores a factores de coagulación, sin embargo se hace de su conocimiento que durante el ejercicio 2013, se practicaron un total de 93,952 biometrías hemáticas en las unidades médicas de este Instituto.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la documentación descrita en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00045/ISSEM YM/IP/2014
ARGD/KACM/CRMR